

Inflación. Ni tan poco, ni tanto



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo – N° 01 – Marzo 2008 – ISSN 1851-6610

Los defensores del modelo no advierten peligros con el alza de precios, ya que los principales elementos que llevaron a la hiperinflación hoy no existen. Lejos del déficit fiscal financiado con emisión, hoy tenemos un holgado superávit; la política monetaria está bajo control, con un crecimiento de la base monetaria acorde con el proceso de crecimiento de la economía, y el sector externo se mantiene con un favorable saldo en la balanza comercial, sin mayores preocupaciones por el momento en la cuenta corriente del balance de pagos y con un nivel inédito de reservas en el Banco Central.

Sin embargo, desde hace poco más de tres años tenemos un persistente incremento del nivel general de precios y, lo que es más preocupante, una clara tendencia a su aceleración. Al salir de la convertibilidad, como consecuencia de la devaluación, hubo un primer período de fuerte reajuste de los precios relativos, al que siguió un lapso de relativa estabilidad, sustentado en que la alta desocupación mantenía deprimidos los salarios y la escasa demanda no presionaba sobre los precios, mientras que muchos de ellos en bienes y servicios se mantenían congelados por decisión política.

A partir de que la economía empieza a recuperarse y crecer, se inicia un nuevo período de mejora en los precios relativos a favor de los bienes y servicios que habían quedado más rezagados. Se plantea también la recuperación de los salarios, que se va a hacer más ostensible con la convocatoria de las paritarias.

Así, ya desde hace muchos meses, consumidores y empresas padecen un claro proceso inflacionario, en el que es muy importante la claridad del diagnóstico para saber a qué nos enfrentamos. Coexisten varias razones que explican el comportamiento del alza de los precios, cuya denominación sería: **inflación de demanda, de costos, importada, estructural y estacional**, que se superponen y realimentan.

El crecimiento de la economía y diversas medidas que permitieron mejorar la situación de los sectores de más bajos ingresos que alentaron el consumo, generaron un nivel de demanda que convalidaron los mayores precios, al no haber simultáneamente un incremento de la oferta de bienes ni una mejora en la productividad que los neutralice.

La recuperación salarial, el aumento de las materias primas y de los servicios que componen los costos de las empresas, generaron traslados a los precios, manteniendo, y en algunos casos disminuyendo, los márgenes de rentabilidad empresarial.

El alza de los precios de los commodities y la apreciación de las monedas de países desde los cuales importamos productos –euro y real, por ejemplo– explican lo que llamamos “inflación importada”, atenuada por medidas de gobierno, como las retenciones, que apuntan a preservar el poder adquisitivo interno y, a la vez, mejorar la situación fiscal.

La existencia de mercados casi monopolísticos u oligopólicos permite que algunas empresas establezcan precios que están evidentemente por encima de los que serían precios surgidos de la competencia. Varios son los sectores que operan así, alimentando lo que llamamos “inflación estructural”.

Además, las rigurosas condiciones climáticas del último invierno torpedearon la oferta de productos de primera necesidad llevando los precios a valores inéditos, lo que

incidió sobre todo en los sectores de más bajos ingresos generando un efecto "estacional".

Estos son los elementos básicos para un diagnóstico. Resulta obvio que, si hubiera déficit fiscal, una política monetaria permisiva demasiado blanda y un tipo de cambio retrasado y con escasas reservas en el Banco Central, estaríamos nuevamente al borde del infierno.

La inflación es hoy un grave problema en el mundo, en el que los países desarrollados están preocupados porque supera niveles de 2 por ciento anual. En nuestro país, sin ser apocalípticos, el nivel alcanzado por la inflación nos permite asegurar que es el más grave problema que afronta la economía. El índice de precios mayorista dado a conocer por el INDEC llegó a 14,5 por ciento durante 2007, lo cual demuestra que nos encontramos entre los países con más alta inflación del mundo.

Hoy en la Argentina está prohibida la indexación y el ajuste de los estados contables por inflación. Al no recoger los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda, los estados contables de las empresas no reflejan su verdadera situación patrimonial; sin ninguna duda, en muchísimos casos, empresas que hoy muestran ganancias expondrían pérdidas al ajustar sus balances.

El tema es importante y debe ser considerado con mucha seriedad. La inflación es una enfermedad de muy difícil erradicación y todos sabemos que en la Argentina lo es de un modo más agudo. Es indudable que las medidas llamadas ortodoxas no son las más adecuadas, pero la generación de una oferta que satisfaga las necesidades de una demanda creciente sólo es posible en el mediano plazo siempre que se acierte con las medidas que estimulen la inversión y la producción.

Por esto es imprescindible que los instrumentos de política económica actúen simultánea y coordinadamente a fin de revertir la clara tendencia inflacionaria actual y, a la vez, no impidan el proceso de inversiones necesario para mantener el crecimiento, y podamos aspirar, finalmente, a un desarrollo sustentable, que es la solución de fondo.

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires